

## **CORPORACIÓN CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL**

El Centro Gabriela Mistral es una organización de derecho privado sin fines de lucro, que, desde su inauguración, en septiembre de 2010, ha estado focalizado en el acceso a la cultura y en la formación de audiencias. Difunde creaciones artísticas de teatro, danza, música clásica y popular, artes visuales y arte popular.

En 22 mil metros cuadrados de superficie alberga diez salas para presentación y ensayo de teatro, danza y música, además de dos salones para seminarios, dos salas de artes visuales y un estudio de grabación. Cuenta con una biblioteca- BiblioGAM - que ofrece una colección multimedia y salas abiertas de lectura y de estudio. Sus plazas están abiertas a la ciudadanía.

GAM cuenta con un equipo de 83 trabajadores que se encargan de realizar labores técnicas y profesionales en las áreas de programación, producción, comunicaciones, administración, audiencias, educación, mediación y biblioteca.

### **PERFIL DE CARGO:**

### **JEFATURA DE VINCULACIÓN Y MEDIACIÓN**

#### **I. ATRIBUTOS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO**

- a) EXPERIENCIA Y CURRICULUM 30%
- b) CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS 40%
- c) COMPETENCIAS 30%

## **II. DICCIONARIO DE ATRIBUTOS**

### a) EXPERIENCIA Y CURRÍCULUM

Profesional con al menos 5 años de experiencia laboral en cargos similares.

Deseable estudios de post grado en temáticas afines.

### b) CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

El cargo requiere manejo de inglés y experiencia en el trabajo internacional.

Experiencia en trabajo territorial, mediación, educación y diseño de proyectos vinculados a comunidades y territorios, barrios, vecinos, etc.

Experiencia en liderazgo de proyectos y equipos.

Conocimientos de desarrollo, planificación y rendición de proyectos.

Conocimiento en temas de producción en terreno.

### c) COMPETENCIAS

Para desempeñarse en el cargo es necesario contar con orientación al público, orientación a resultados, planificación y organización, compromiso, trabajo en equipo, respeto.

## **III. DESCRIPCIÓN DE CARGO**

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

a) Contratante: Corporación Centro Cultural Gabriela Mistral

b) Nombre del Cargo: Jefatura de Vinculación y mediación

c) Tipo de cargo: Jefatura

d) Dependencia directa: Dirección de Programación y Audiencias

e) Tipo de contratación: Contrato de trabajo a honorarios por 3 meses, posteriormente contrato indefinido de acuerdo a evaluación (en caso de ser postulante externo).

f) Jornada: 40 horas semanales sujetas a artículo 22.

### 2. FUNCIONES ESPECÍFICAS

-Diseñar la planificación anual de las actividades del área de vinculación territorial y comunitaria haciendo buen uso de los recursos disponibles del área, tanto humanos,

materiales, de infraestructura, como financieros, que permitan la correcta realización de la programación anual.

-Realizar gestiones administrativas de los diversos proyectos y actividades que conforman el área, para el correcto funcionamiento y ejecución de estas.

-Participar en el proceso de creación de la programación anual junto con el equipo de programación y su dirección, identificando los proyectos de mediación y educación pertinentes para las comunidades con las cuales se trabaja.

-Vincular la programación artística y cultural, con vecinos, comunidades, ONGs, organizaciones culturales, y otros, aportando al encuentro entre arte y sociedad, con proyectos innovadores que pongan en valor el proceso creativo, por sobre el producto artístico.

-Supervisar el desarrollo y correcta ejecución de las funciones de los mediadores del área, diseñando con eficacia la planificación de la programación de las actividades, los turnos y tiempos de pre y post producción, entre otras.

-Generar y supervisar acuerdos, realizando convenios y alianzas estratégicas para el área, que aborden temas de mediación, educación, territorio y comunidad, que aporten al desarrollo de contenidos en esta área.

-Representar a GAM, tanto en Chile como el extranjero, en las actividades que se le sean encomendadas, potenciando la transferencia de conocimientos que caracteriza a nuestra institución.

-Apoyar las necesidades y requerimientos que disponga la Dirección de Programación y Audiencias, en materias que sean de interés para el área.